

~~W~~

Muy S^{tes} mis queda en mi poder el testamento del Quitamiento de la nobleza de esta Villa. hecho por su Ill^{te} Ayuntamiento para darle el destino que se me manda. Iquedo de V. V. N. pidiendo a D. J. sus vidas mu^{ta} a: Carawaca y Julio 13 de 1775.

B. L. M. de V. N. su
mas aten. servid.

Alfonso Tello
Pacheco

Alcaldes de la Villa de Cecevin

Lode Abas en diez fanegas

o o o o o

